

VIP-G S.A.

Informe del Comisario

Al 31 de diciembre de 2019

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas

VIP-G S.A.

1. Hemos revisado el estado de situación financiera de la Compañía VIPG S.A., al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultados integrales, por el periodo terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que, para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para los Comisarios.

2. La Compañía VIPG S.A dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que, al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

4. La Compañía VIPG S.A cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.

6. En los Anexos se presenta los saldos del estado de situación financiera y del estado de resultados integrales, respectivamente. No encontramos asuntos que deban ser mencionados.

7. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene pérdidas acumuladas por USD 12.445,69, Durante los ejercicios 2018 y 2019 se han reportado pérdidas del ejercicio por US\$ 116.53 y USD 12.329,16, respectivamente. La administración considera que en el 2020 la situación económica de la Empresa

irá mejorando para lo cual la administración ha presentado varias estrategias a desarrollar en el año 2020.

8. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Quito 06 de marzo de 2020

Atentamente,



Eduardo Erazo Chilla
COMISARIO PRINCIPAL